

RESOLUCION
N° 1154/91

EXPEDIENTE N° 3505/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1264

Buenos Aires, *18* de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo -que incluye sustitución y/o reparación de piezas- de las centrales telefónicas marca "NEC", modelo ELECTRA 616, instaladas en el edificio sede de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata Nros. 1 y 2 (Pcia. de Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre del 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "NEC ARGENTINA S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta de los repuestos directamente al usuario para los equipos mencionados (confr. fs. 11), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "NEC ARGENTINA S.A.", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 5/10.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES CIENTO VEINTE MILLONES (A 120.000.000.-) -equivalentes a DOLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL (U\$S. 12.000.-)- de la siguiente manera:

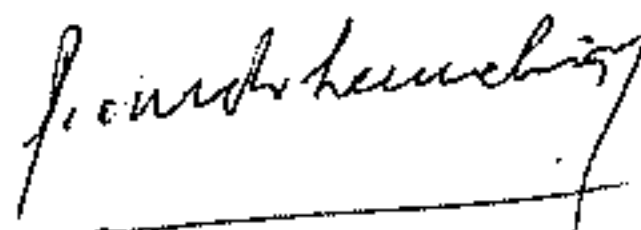
A 60.000.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1992 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

₡ 60.000.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)